

Guayaquil, 01 Julio del 2013

Señor:
LUIS ALBERTO SANCHEZ ESPIN
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúpleme informarle que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía **BERNARD OUTSOURCING SERVICE S.A. (BEROUTSER)**, en su Sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirlo a Usted para el cargo de **PRESIDENTE** de la misma por un periodo de **CINCO AÑOS**, en reemplazo del Sr: Víctor Hugo Olvera Morante, nombramiento que constan inscrito en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil con fecha 20 de Mayo del 2010.

En el ejercicio de su cargo ejercerá individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía.

Sus atribuciones constan en el Estatuto Social de la Compañía contenido en la Escritura Pública otorgada ante el Notario Trigésimo del Cantón de Guayaquil, **DOCTOR PIERO GASTON AYCART VINCENZINI** el día 26 de Marzo del 2010 la misma que ha sido inscrita en el Registro Mercantil del Catón Guayaquil, el 20 de Abril del 2010.

Atentamente,


LUIS ALBERTO SANCHEZ ESPIN
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA

ACEPTO EL CARGO DE PRESIDENTE de la compañía **BERNARD OUTSOURCING SERVICE S.A. (BEROUTSER)**. para el cual he sido elegido, siendo de nacionalidad ecuatoriano.

Guayaquil, Julio 01 del 2013


LUIS ALBERTO SANCHEZ ESPIN
PRESIDENTE
C.C. # 092160864-2

ok

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:34.656
FECHA DE REPERTORIO:29/jul/2013
HORA DE REPERTORIO:15:08

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil (E) ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha catorce de Agosto del dos mil trece queda inscrito el presente Nombramiento de **Presidente**, de la Compañía **BERNARD OUTSOURCING SERVICE S.A. (BEROUTSER)**, a favor de **LUIS ALBERTO SANCHEZ ESPIN**, de fojas 112.735 a 112.737, Registro Mercantil número 15.735. 2.- Se tomo nota de este Nombramiento, al margen de la inscripción respectiva.

ORDEN: 34656



AB. LUIS IDROVO MURILLO
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

Guayaquil, 15 de agosto de 2013

REVISADO POR:

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 0638118

IMP. FORM. 00

Documentación y Archivo
INTENDENCIA DE COMARCAS DE GUAYARIN

28 OCT 2013

RECIBIDO

Nombre

Firma

[Signature]